



La Floresta, Febrero 24 de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/077

Acta 006/2022

VISTO: que por EE 2022-81-1290-00141 caratulado “Laura Etchart Solicita apoyo para traslado de participantes de movilización a desarrollarse en Altántida el 8 de marzo, organizada por Red de Feminismos Costa Canaria”

CONSIDERANDO: I) que es compromiso de este Municipio y de la Comisión Especial Delegada de Género, Diversidad e Inmigración, apoyar las propuestas tendientes a la visibilización, reconocimiento y defensa de los derechos de las mujeres y disidencias de nuestra población,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.


ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Autorizar el gasto \$12.000= (doce mil Pesos Uruguayos) al Proveedor TURISMAR S.R.L. impuestos incluidos, ómnibus de 46 asientos; para el traslado ida y vuelta desde Jaureguiberry hacia Atlántida y viceversa (con paradas predeterminadas) de las/os vecinas/os que concurren a las actividades conmemorativas del 8M2022 en Atlántida que se realizarán en el horario de 17:00 a 23:00 horas aproximadamente.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Lorena
Biselli
Concejala


C. Peres


Néstor Erramoupe
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejala